

Bogotá, 16 de junio de 2025

Señores:

**CONSTRUCTORES DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL
POSTULANTES SUBSIDIO DE VIVIENDA CAFAM**

Ciudad

Referencia / Asunto: Antigüedad postulación independientes

Respetados señores:

Para su conocimiento y fines pertinentes, informamos que a partir del 1° de julio de 2025, los postulantes al subsidio para compra de vivienda nueva de interés social, en calidad de afiliados independientes, deberán acreditar una antigüedad mínima de seis (6) meses en su afiliación al momento de realizar la solicitud.

Esta medida se adopta tras identificar que algunos afiliados independientes, que no residen dentro del área de influencia territorial de Cafam, se están vinculando únicamente con el propósito de acceder al subsidio de vivienda para compra.

Asimismo, se mantiene el requisito de contar con la afiliación continua mínima de seis (6) meses al pago del subsidio.

Para cualquier inquietud o comentario adicional, estaremos atentos a través del correo: postulasubvivienda@cafam.com.co

Cordialmente,



DANIEL GÓMEZ GUERRERO
Jefe Sección Servicios Vivienda